

INJUSTICIA SOCIAL ¹

Vamos a ocuparnos de una cuestión, que no por hallarse muy dilucidada, ha perdido tanto de su interés, ni de su trascendental importancia, que no nos sea fácil añadir algunas breves observaciones a los fuertes e incontrovertibles argumentos presentados y sostenidos por aventajados escritores.

El asunto a que nos referimos es importantísimo, como que afecta a la inmensa mayoría de la mitad del género humano. Trátase de una de las mayores, o más graves injusticias que se cometen, y que como la gangrena, corroe y devora las entrañas de la sociedad; del escandaloso desnivel que resulta de la falta de proporción y de equidad con que se distribuyen los jornales entre los individuos de ambos sexos, pertenecientes a la clase proletaria: de cuya desproporción y falta de equidad palpamos continuamente las más terribles y desastrosas consecuencias; que a pesar nuestro, nos arrancan un grito de dolor.

¿Por qué, pues, tan incalificable injusticia? El trabajo corporal de la mujer, aun en los estrechos límites a que se halla concreto, ¿es acaso menos útil y necesario al embellecimiento y a la perfección social que el del hombre? Sin duda que no: las modas, los tejidos, las flores artificiales, los bordados, toda clase de labores, y todo lo concerniente al más minucioso arreglo, incluso el aseo y ornato del interior del hogar doméstico. ¿no se hallan casi exclusivamente confiados al delicado gusto y laboriosidad de la mujer; pues ¿por qué, repetimos, si el fruto de sus afanes es al menos tan indispensable a la civilización como el del hombre, se halla por aquella tan indignamente recompensado?

¡Comparad, si no, el máximo de los jornales dados a las mujeres, con el mínimo de los que se dan a los hombres, y considerad si la enorme diferencia que resulta no es la más irritante de las injusticias!

De aquí es que las pocas mujeres que tienen la virtud de resignarse a vivir con el sudor de su frente, se ven obligadas casi en su totalidad, un punto menos que a mendigar la mitad de subsistencia, para cubrir apenas sus más perentorias necesidades.

De aquí que a las menos sufridas, por salir de la desesperada y angustiosa situación en que se ven sumergidas, se las ve caer precipitadamente en el astuto lazo tendido por la disolución a su ignorancia y a su miseria, para después devorarlas sin piedad, como el buitres a su presa, entre desgarradores y cruelísimos tormentos.

De aquí esa multitud de consorcios que se verifican sin la menor idea del amor por parte de las contrayentes, que aceptan sin vacilar una desgracia dudosa, cuya extensión ignoran, con tal de sustraerse a otra desgracia horrible y demasiado conocida.

Aun en esta posición difícil y anómala, nos es forzoso admirar en la mujer cierta especie de heroísmo febril, cuando la vemos arrostrar con intrepidez las inmensas dificultades, los frecuentes peligros, y hasta los horrores, que no puede menos de ofrecer la vida conyugal, desnuda de los encantos con que la embellece la pasión.

Empero, desgraciadamente, el número de los mártires y él de las heroínas es harto reducido, si se compara con el que constituye el resto de la humanidad: y la virtud, que para sostenerse tiene la orgullosa pretensión de establecer una lucha constante y fratricida con la misma naturaleza sucumbe infaliblemente en ella; porque la naturaleza es la ley suprema, es la revelación de la omnipotencia divina; y esta ley o emanación de Dios, es mil veces más fuerte y poderosa que aquella virtud cuyas bases fundamentales son la desobediencia de di-cha ley.

Por tanto vemos frecuentemente a la mujer doblegarse hasta caer mustia y desfallecida bajo el enorme peso que quizás con demasiada ligereza e impremeditación, se dispusiera de la mejor buena fe a sostener sobre sus débiles hombros.

¹ *El Nuevo Pensil de Iberia*, 3ª ép., núm. 7, 10 de diciembre de 1857. Recogido en Elorza, Antonio. *El fourierismo en España*. Ediciones de la Revista de Trabajo. Madrid. 1975 I.S.B.N.: 84-500-6969-6. Págs. 177-183

La mujer inocente y pura se torna criminal; al ángel caído se le ve descender rápidamente hasta sumergirse cada vez más y más, en las profundidades del caos y de la tinieblas.

La esposa culpable, una vez mancillada su noble frente, no vacila ya en ocultar su vergüenza bajo el ridículo antifaz de la más refinada hipocresía, ni en manchar sus labios, antes perfumados con el ámbar delicioso del candor, y la pureza con la más execrable de las mentiras.

El amor, ese fuego sagrado que Dios ha hecho germinar en el corazón de todos los seres, como principio motor de la creación, es profanado por ella, fingiendo amor al que quizás desprecia, a par que es violentamente infiel al que idolatra.

Empero, seamos imparciales como lo es la civilización, aun en medio de sus aberraciones y de sus abominables injusticias: la sociedad constituida en juez, absuelve moralmente al culpable desde el momento en que busca un inocente, en quien hace recaer todo el peso y la responsabilidad del delito.

Esto es tanto más doloroso y lamentable cuanto que de la prostitución emana la corrupción del espíritu; foco cenagoso de todas las calamidades morales y la de la materia, que es el origen del cúmulo de enfermedades, que llevan por doquier la desolación y la degradación de las razas.

Es indudable que para evitar tan desastrosas consecuencias, la sociedad debe a la mujer una reparación o más bien una siquiera sea pequeña recompensa, que la ponga más a cubierto de la miseria, germen principal de todos los males, en premio a sus padecimientos y a sus innumerables y costosos sacrificios.

Examinemos, si no con imparcialidad, la tristísima posición reservada a las mujeres de la clase obrera, aunque concretándonos al estrecho círculo de nuestra capital, y se verá cuán justo sería adoptar medios eficaces para mejorar cuanto sea compatible con el actual estado de la sociedad la desventurada suerte de estas infelices.

Empezaremos por las que se dedican a la industria fabril, y en ella daremos la preferencia a la fábrica de tabacos, por hallarse la de algodones paralizada.

En dicho establecimiento, aunque no se trabaja por jornales, y sí por tareas, es tan mezquina la retribución dada por ellas a las operarias, que aun a costa de prodigiosos esfuerzos, apenas ascienden los jornales que pueden sacar de tres a cuatro reales vellón, no obstante ser un trabajo tan penoso y enfermizo, que da por resultado en no pocas ocasiones la tisis pulmonar u otras afecciones igualmente calamitosas, que agostan en flor, ayudadas de los malos y escasos alimentos, las más robustas naturalezas.

Las costureras de guantes, que así como las operarias de la fábrica de tabacos, perciben su haber en proporción a la tarea que hacen, se hallan igualmente tan mal recompensadas, que apenas pueden adquirir de tres a tres y medio rvn. de jornal para atender a los más indispensables gastos de su subsistencia.

Las ribeteadoras, lo mismo que las referidas, trabajan por tareas, y aunque son algo más afortunadas que ellas, no pasa de cuatro rvn. el jornal que pueden proporcionarse.

Empero con las que parece ensañarse más y más la injusticia, sin embargo de contribuir tan eficazmente al ornato y embellecimiento de nuestras elegantes, es con las obreras de los talleres de bordados, que lo mismo que las mencionadas, trabajan por tareas, y sólo a fuerza de crueles afanes les es posible ganar un jornal de dos a dos y medio rvn. Nosotras hemos visto con frecuencia a estas víctimas de la civilización sucumbir a la miseria, o bien presas de horribles padecimientos originados por el hambre y por faenas de doce o más horas.

Las obreras de los talleres de modas, de sastres, si bien obtienen algunas más ventajas que las anteriores, no salen de tres a cuatro rvn. de jornal, y lo mismo acontece a las costureras de las casas particulares.

Las lavanderas y planchadoras, que en tiempos no muy distantes se hallaban mejor recompensadas, en consideración a sus ímprobos trabajos han tenido forzosamente que soportar la rebaja de jornales

como las demás y someterse a percibir de tres a cuatro rvn.

Mas ¿a qué molestar a nuestros lectores? Baste decir que hasta las criadas de las tahonas o de servicio doméstico, se hallan sujetas a la calamidad de percibir un salario desproporcionadamente inferior al que disfrutaría un hombre en idénticos trabajos.

Echemos si no, una rápida ojeada sobre los jornales dados a los hombres de la clase obrera: no vamos a ocuparnos de aquellos cuyos trabajos figuran en primera línea, y cuyo haber asciende a doce, catorce, dieciséis y veinte rvn. diarios, sino de los más desafortunados, de aquellos que tienen a su cargo el desempeño de las faenas que se conceptúan menos penosas, o menos importantes, y nos convenceremos cada vez más de la atroz injusticia que se comete con respecto al trabajo de la mujer.

Los peones de las obras de albañilería, los oficiales de zapatero, los oficiales de los talleres de carpintería y otros cuyos trabajos, bien por inercia, o por otras causas, se consideran inferiores a los de los demás, no ganan menos de ocho rvn. de jornal.

No se crea que lo desaprobamos, antes nos dolemos de que sólo puedan adquirir tan mezquino salario para atender a sus más perentorias necesidades; más no podemos menos de lamentar que se establezca una tan enorme y poco equitativa diferencia entre el máximo de los jornales dados a las mujeres y el mínimo de los que generalmente se dan a los hombres, tanto más cuanto que para ello no se tiene para nada en cuenta la importancia, el primor o la índole del trabajo que cada cual desempeña; antes por el contrario, a cada paso vemos que en identidad de circunstancias, es injustamente preferido el trabajo del hombre al de la mujer.

En corroboración de lo expuesto, vamos a citar un caso ocurrido en Cádiz, no ha muchas semanas.

Una de las familias más opulentas buscaba un cocinero que reuniese las demás circunstancias de honradez, etcétera, al que prometían de ciento a ciento veinte rvn. de salario, y habiéndose hecho imposible su adquisición, se proporcionaron una cocinera, con todas las cualidades apetecibles, a la que sin embargo de su capacidad física e intelectual para llenar sus deberes tan bien como un hombre, le fue solamente ofrecida la cantidad de cincuenta rvn.

Este hecho no necesita comentarios; por sí solo basta y sobra para patentizar la más irritante de las injusticias: comprendemos que se nos contestaría por algunos que el hombre se ve las más veces obligado a sostener con un pequeño haber a una numerosa familia, que sin su apoyo quedaría sumida en la orfandad y en la miseria: esto es por desgracia una verdad harto triste y desconsoladora; puesto que a las mujeres más hábiles y dispuestas a trabajar se les niegan los medios de ayudar a sus esposos, padres e hijos, a sobrellevar una carga, que si bien se les hace insoportable y penosa cual lo es todo en el aislamiento, estamos seguras que repartida no podría menos de serles muy dulce y llevadera.

La superioridad de los deberes impuestos al hombre por la sociedad es, en nuestro sentir, la razón más poderosa que se alega para justificar, aunque no sea más que en apariencia, la manifiesta protección que se dispensa a sus trabajos con notable perjuicio del de la mujer.

Empero esta razón desaparece completamente de nuestra vista si contemplamos a multitud de viudas, jóvenes aún, extenuadas de fatiga para proporcionar un pedazo de pan a sus numerosos hijos: o bien solteras, con padres ancianos, y hermanos menores, a quienes se ven obligadas a socorrer; y aun esposas, que por la extremada miseria, el abandono y apatía de sus cónyuges, vénselas en el mayor desamparo, atenuadas a ganar su subsistencia con el sudor de su frente, y en la dura necesidad de mejorar en lo que le sea dable, la posición de su desventurada familia.

Lo repetimos, no se crea que nosotras pretendemos rebajar en un ápice el trabajo de los obreros: antes por el contrario, anhelamos de todo corazón que se les adelanten los jornales, porque comprendemos perfectamente cuán útil y necesario es a la sociedad la mejora de las clases trabajadoras, ni menos perjudicar en lo más mínimo a la clase que paga, explotándola, por decirlo así, en favor del trabajo de la mujer, cuando ésta, por la inferioridad de sus fuerzas físicas, u otras

circunstancias, no llene las condiciones indispensables para considerársela digna de figurar a la altura del hombre.

Nuestros deseos se limitan por ahora a que se tengan en cuenta la utilidad y la índole del trabajo de la mujer; para dilucidar si es o no digno de alternar y competir con el del hombre y una vez resuelta la cuestión por la afirmativa, que sea recompensado en los mismos términos que aquél.

Y no se nos arguya con que esto es pretender un imposible, toda vez que el desarrollo y la fuerza inteligente de la mujer son en todos casos inferiores a las del hombre; esta hipótesis es de todo punto inexacta y absurda; nosotras no vacilamos en rechazarla, tanto más, cuanto que pudiéramos citar infinidad de ejemplos que justificasen nuestra opinión.

Entre otros nos ocurre lo que acaba de tener lugar en Inglaterra, en donde ha sido confiado a inteligencias femeninas, el servicio de la mayor parte de los telégrafos, por haberse probado que las mujeres transmitían los partes con más celeridad, y los interpretaban con más exactitud que los hombres.

De lo expuesto se deduce, que aun en el caso probable de que pudiera existir, y existiese en efecto, una justa y laudable competencia en el trabajo presentado por los individuos de ambos sexos, nuestras aspiraciones se dirigen a estimular la lucha de los intereses, y sí sólo a mejorar las condiciones de las mujeres dedicadas al trabajo, seguras de que en ello ganará infinito la sociedad.

Margarita Pérez de Celis